



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 58905/2017

VISTO

La nota presentada el 21 de noviembre de 2017 por el Dr. Walter DAL LAGO (Leg. 28758), mediante la cual formula renuncia condicionada al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva (Cod.105) que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del 27 de noviembre del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, desde el 13 de diciembre del corriente año, la renuncia condicionada del Dr. Walter DAL LAGO (Leg. 28758), al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva (Cod.105), a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

A.F. ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD Nº 452/2017

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF